



**LICITACIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO**  
**DECRETO-LEY 1/2018, de 20 de marzo, de medidas urgentes**  
**para la agilización, racionalización y transparencia de**  
**contratos del sector público de pequeña cuantía,**  
**(BOA 21/03/2018)**

**CONDICIONES DEL CONTRATO MENOR “Suministro de un servidor x86 para ser usado como servidor de Veeam Backup”.**

**Expediente nº00101-2021**

**A.- PODER ADJUDICADOR**

<b>1. Administración contratante</b>	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
<b>2. Órgano de contratación</b>	EL RECTOR, P.D. EL GERENTE. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021)
<b>3. Responsable del contrato</b>	Sr. Director del Área de Sistemas
<b>4. Servicio gestor del contrato</b>	Servicio de Informática y Comunicaciones
<b>5. Perfil de contratante</b> Portal de contratación de la Universidad de Zaragoza	<a href="https://contrataciondelestado.es/">https://contrataciondelestado.es/</a> <a href="http://licitación.unizar.es/">http://licitación.unizar.es/</a>
<b>6. Dirección postal del órgano de contratación</b>  Fax / Correo electrónico	C/ Pedro Cerbuna nº 12 - 50009 Zaragoza  976 76 10 31 / infocon@unizar.es

**B.- OBJETO DEL CONTRATO**

<b>1. Descripción:</b> <i>Suministro de un servidor x86 para ser usado como servidor de Veeam Backup</i>
<b>2. CPV:</b> 30211200-3 Equipo informático de unidad central
<b>3. Necesidades a satisfacer:</b> <i>Disponer de un servidor externo físico e independiente de los actuales, con el objetivo de mejorar la seguridad y los tiempos de respuesta ante posibles compromisos en el entorno de virtualización que pudieran llegar a afectar al propio sistema de recuperación de Backups.</i>

**C.- PRECIO**

<b>1. Presupuesto base de licitación:</b>		
Importe máximo IVA excluido	Tipo IVA:21% Importe IVA:	Importe máximo IVA incluido
6.000,00 €	1.260,00 €	7.260,00 €
<b>2. Aplicación presupuestaria:</b> 191-422M-626.01		
<b>3. Régimen de financiación:</b> Financiación con fondos externos: NO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>		



**D.- DURACIÓN/EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA**

<b>1. Plazo de duración/ejecución del contrato:</b>
<b>2. Plazo de entrega máximo:</b> 42 días naturales
<b>3. Lugar de entrega:</b> Centro de Proceso de Datos, edif. Matemáticas, Campus San Francisco, C/Pedro Cerbuna nº 12, 50.009 Zaragoza
<b>4. Plazo de garantía:</b> ver Anexo VI: prescripciones técnicas

**E.- PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. INFORMACIÓN A LOS INTERESADOS**

<b>1. Plazo de presentación:</b> El establecido en el anuncio de licitación.
<b>2. Presentación en papel:</b> <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí. En el Registro General de la Universidad de Zaragoza C/ Pedro Cerbuna 12, Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza.  Únicamente se presentarán físicamente, en papel, las muestras exigidas en el apartado I del presente Cuadro-Resumen, en la forma indicada en el mismo y en el lugar señalado a continuación:  Registro General de la Universidad de Zaragoza Edificio de Servicios Centrales, planta calle. C/ Pedro Cerbuna 12, Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza.  El resto de documentación exigida se presentará electrónicamente en la forma indicada en el apartado siguiente: 3. Presentación electrónica, no admitiéndose su presentación en papel.
<b>3. Presentación electrónica:</b> <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Sí. A través del Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza, según instrucciones del <b>Anexo I</b> . En la dirección electrónica: <a href="http://licitacion.unizar.es">http://licitacion.unizar.es</a> (A excepción de las muestras, que deberán presentarse en la forma establecida en el apartado E 2 del presente Cuadro-Resumen).
<b>4. Información a los interesados</b>  Plazo de solicitud: 2 días antes del transcurso del plazo de presentación de las proposiciones  Correo electrónico: <a href="mailto:infocon@unizar.es">infocon@unizar.es</a>

**F.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

<b>CRITERIO 1: Oferta económica</b>  Asignación de puntos: A la oferta que tenga el valor más bajo se le otorgarán 100 puntos y el resto de las ofertas serán puntuadas proporcionalmente. A la oferta que coincida con el valor del presupuesto base de licitación se le asignarán 0 puntos  Documentación: Anexo II, debidamente cumplimentado y firmado	<b>PONDERACIÓN</b>  100
--	-------------------------------

**Criterios para resolver los empates en la puntuación final:**

Criterios establecidos en el artículo 147.2 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público
--



**G.- DATOS DE FACTURACIÓN:**

<b>1. Factura electrónica:</b>		
La información sobre factura electrónica y códigos DIR3 se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <a href="http://facturaelectronica.unizar.es/">http://facturaelectronica.unizar.es/</a>		
		Códigos DIR3
<b>Oficina contable</b>	Universidad de Zaragoza	Código U02100001
<b>Unidad tramitadora</b>	SICUZ-Equipamiento informático	Código U02100178
<b>Órgano gestor</b>	Delegado del Rector para el SICUZ	Código U02100166
<b>Órgano proponente</b>		
<b>2. Forma de facturación:</b> En la factura/s deberá constar el nº de expediente.		
<input checked="" type="checkbox"/> Una factura única a la finalización de la prestación realizada		
<input type="checkbox"/> Facturas periódicas con carácter		
<input type="checkbox"/> Otra:.		

**H.- ACCESO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES POR CONTRATISTA**

El contratista tendrá acceso a datos sujetos a la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal durante la ejecución del contrato
NO <input checked="" type="checkbox"/>
SI <input type="checkbox"/> El acceso por parte del contratista a estos datos será única y exclusivamente para dar cumplimiento a las <b>finalidades</b> del objeto del contrato y a cualquier otra actividad propia del servicio contratado.
<b>El adjudicatario tendrá las obligaciones siguientes:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Presentar antes del inicio del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto dónde van a estar ubicados los servidores y desde dónde se van a prestar los servicios asociados a los mismos.</li><li>- Comunicar cualquier cambio que se produzca, a lo largo de la vida del contrato, en la información facilitada en la declaración a que se refiere el párrafo anterior.</li><li>- Someterse en todo caso a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, sin perjuicio de lo establecido en el último párrafo del apartado 1 del artículo 202 LCSP.</li></ul>
<b>Se celebrará un contrato</b> con el licitador que resulte adjudicatario conforme a las determinaciones establecidas en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal



### I.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- **REFERENCIAS TÉCNICAS:** Documentos que permitan verificar que su oferta cumple con las especificaciones técnicas requeridas, en concreto, la documentación técnica indicada en el anexo VI de Prescripciones Técnicas
- El modelo de **oferta económica** debidamente cumplimentado: Anexo II, y en su caso, Anexo II Bis
- **Declaración responsable** cumplimentada: Anexo III
- **Formulario resumen de datos del licitador a efectos de notificación: Anexo IV**

### J.- ÍNDICE DE ANEXOS

<input checked="" type="checkbox"/> <b>ANEXO I</b>	INSTRUCCIONES PARA LICITACIÓN ELECTRÓNICA
<input checked="" type="checkbox"/> <b>ANEXO II</b>	MODELO DE OFERTA ECONÓMICA
<input type="checkbox"/> <b>ANEXO II Bis</b>	MODELO DE OFERTA ECONÓMICA. PRECIOS UNITARIOS
<input checked="" type="checkbox"/> <b>ANEXO III</b>	MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA
<input checked="" type="checkbox"/> <b>ANEXO IV</b>	FORMULARIO-RESUMEN DE DATOS DEL LICITADOR A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
<input type="checkbox"/> <b>ANEXO V</b>	PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
<input checked="" type="checkbox"/> <b>ANEXO VI</b>	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS



## ANEXO I INSTRUCCIONES PARA LICITACIÓN ELECTRÓNICA

### PRIMERO. -RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA

Los licitadores, para presentar sus proposiciones de forma electrónica, deberán seguir el siguiente procedimiento:

- 1) **Verificar que el ordenador** que se va a utilizar para la licitación electrónica **cumple con los requisitos mínimos** exigidos. Para ello, acceder al siguiente enlace: <http://soporte.plyca.es/checklist>.
- 2) **Acceder al Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza:** <http://licitacion.unizar.es>
- 3) **Descargar el software de “PLYCA Empresas”.** Para ello, una vez dentro del Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acceder al menú “*Descarga de software*” desde el enlace: <https://licitacion.unizar.es/licitacion/descargas.do>, desde donde se puede descargar el software “PLYCA Empresas” y desde el cual se podrá licitar electrónicamente.

Para el correcto funcionamiento del mencionado software, se debe instalar Java versión 1.8.0 o superior (ver apartado 1) anterior).

- 4) **Registrarse (darse de alta) en el Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza.** Para ello, acceder al menú “*Mi empresa*” desde el enlace <https://licitacion.unizar.es/licitacion/tramites.do> de dicho Portal. Desde el menú “*Mi empresa*”, pulsar “*Trámite de alta*” y, a continuación, seguir las instrucciones de la plataforma para realizar el alta.

Para efectuar esta operación, **será necesario disponer de un certificado de firma electrónica válido.** Consultar el enlace: <https://sede.minetur.gob.es/ES/procedimientos/electronicos/Paginas/requisitos.aspx>.

#### 5) **PARA LICITAR:**

Acceder al Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza: <http://licitacion.unizar.es>

Seleccionar el expediente, pinchando en el número del mismo.

Una vez en el expediente, ir al apartado “*Historial de publicaciones*” y pinchar en “*Presentación de ofertas*”, donde se encuentra disponible el “*Sobre electrónico para la presentación de ofertas*”.

A continuación, pinchar en el citado sobre electrónico para proceder a su descarga.

Una vez descargado, seguir las instrucciones para **incorporar los documentos requeridos en formato .pdf** (se indicará los que deben ser firmados).

Una vez incorporados los citados documentos, firmar el sobre electrónico generado, siguiendo las instrucciones de la plataforma.

Finalmente, realizar la presentación telemática del sobre electrónico, siguiendo las instrucciones de la plataforma.

- 6) En el caso de producirse algún error y, como consecuencia del mismo, no se pudiera hacer efectiva la presentación de la proposición, seguir las indicaciones de las notas aclaratorias siguientes.



### Notas aclaratorias:

#### 1.- Problemas técnicos en la presentación electrónica de proposiciones.

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacerse efectiva la presentación de la proposición mediante el canal electrónico, deberá utilizar la opción que ofrece el software de "PLYCA Empresas", "Descargar sobre...", para almacenar el código específico de verificación (HASH) o "huella digital" y el sobre electrónico generados antes de realizar el envío.

Este **código específico de verificación (HASH) o "huella digital" de la oferta deberá transmitirse inmediatamente al órgano de contratación a través del Registro electrónico de la Universidad de Zaragoza: (<http://regtel.unizar.es/>), con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos.** Al hacerlo, deberá indicarse en el campo correspondiente el número de expediente al que se refiere la transmisión, y en el campo relativo al asunto deberá consignarse lo siguiente: "*Problemas técnicos. Huella digital para presentación de ofertas*". En el campo Interesados / Origen deberá indicarse el nombre del licitador (bien sea persona jurídica o persona física). Todo ello al objeto de su correcta identificación en el Registro como parte de la documentación presentada para licitar.

Después **deberá transmitirse el sobre electrónico de la oferta propiamente dicha, compactado en formato .Zip, a través del Registro electrónico de la Universidad de Zaragoza: (<http://regtel.unizar.es/>), en un plazo máximo de 24 horas.** Al hacerlo, deberá indicarse en el campo correspondiente el número de expediente al que se refiere la transmisión, y en el campo relativo al asunto deberá consignarse lo siguiente: "*Problemas técnicos. Sobre electrónico de presentación de ofertas*". En el campo Interesados / Origen deberá indicarse el nombre del licitador (bien sea persona jurídica o persona física). Todo ello al objeto de su correcta identificación en el Registro como parte de la documentación presentada para licitar. **De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada.**

#### 2.- Incorporación al sobre electrónico de documentación no disponible en formato electrónico.

Si no se dispusiera en formato electrónico de los documentos a incorporar al sobre electrónico porque fueron emitidos originalmente en soporte papel, deberán aportarse copias digitalizadas, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de la firma electrónica.

### SEGUNDO. - SOPORTE PARA USUARIOS

1.- Para resolver las dudas que pudieran presentarse en relación con la licitación electrónica, la Universidad de Zaragoza pone a disposición de los licitadores el soporte específico siguiente:

- E-Mail: [infocon@unizar.es](mailto:infocon@unizar.es)
- Teléfonos: 876553025 o 876553072

2.- Para la resolución de dudas o problemas técnicos relacionados exclusivamente con la utilización de las herramientas informáticas para la licitación electrónica, se pone a disposición de los licitadores el soporte en línea que a continuación se indica:

- 1) Acceder al Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza: <http://licitacion.unizar.es>
- 2) Ir a "Soporte empresas (Nueva ventana)". Pinchando allí, se abre la web de Nexus IT.
- 3) Pinchar en el botón rojo "SOPORTE", situado en la parte derecha del menú superior.
- 4) Pulsar el botón "formulario de soporte" situado en la parte inferior central de la página y rellenar el formulario, indicando la duda o problema de que se trate e informando de todos los datos disponibles.



**ANEXO II  
MODELO DE OFERTA ECONÓMICA**

D./D<sup>a</sup> .....

con DNI nº .....

en nombre propio

en representación de la empresa .....

con NIF nº .....

y domicilio fiscal en .....

En calidad de .....

Al objeto de participar en la licitación del contrato denominado .....

convocado por la Universidad de Zaragoza como expediente nº .....

enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para su adjudicación:

**SE COMPROMETE** a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de: <sup>1</sup>

..... euros ( ..... €), IVA  
excluido.

El licitador hace constar que la oferta presentada se desglosa del modo que sigue:

<b>Importe Base:</b>	
<b>Importe IVA:</b>	
<b>Importe Total:</b>	

En ..... a, ..... de ..... de 20.....  
(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)

FIRMADO: .....

<sup>1</sup> Expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de euros por la que se compromete el proponente a la ejecución del contrato



**ANEXO III  
MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA**

D./D<sup>a</sup>.....,  
con DNI nº ....., en representación de la empresa  
....., en calidad de  
....., en aplicación de lo establecido en el  
artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor de  
.....,

Declara bajo su responsabilidad<sup>2</sup>:

- a) Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- b) Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- c) Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- d) En caso de empresas extranjeras: Para todas las incidencias que, de modo directo o indirecto, pudieran surgir del contrato, se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante, de conformidad con lo indicado en el art. 140.1 f de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En..... a,..... de..... de 20.....  
(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)

FIRMADO: .....

<sup>2</sup> El Órgano de Contratación podrá, en cualquier momento, solicitar la justificación documental de las condiciones sobre las que los licitadores hayan declarado responsablemente su cumplimiento.





**ANEXO IV  
FORMULARIO-RESUMEN DE DATOS DEL LICITADOR A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**1. DATOS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS:**

Al objeto de participar en la licitación del contrato denominado

.....  
.....  
convocado por la Universidad de Zaragoza como expediente nº

.....  
enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para su adjudicación, el licitador **se ha registrado (dado de alta) en el Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza** a través de "Plyca-Empresas" que se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <http://licitacion.unizar.es>, de acuerdo con lo indicado en el Anexo I del presente pliego, y, en consecuencia, ya se encuentra suscrito en el sistema de notificaciones telemáticas de la Universidad de Zaragoza, con los datos siguientes:

**DATOS DE LA EMPRESA**

Denominación social	
Nombre comercial	
NIF	
Dirección electrónica	
Domicilio social (Dirección, población y CP)	

**Datos de las personas con representación o apoderadas \***

	Representante - 1	Representante - 2
Nombre y apellidos		
NIF		
Teléfono móvil		
Correo electrónico		

**Datos de las personas autorizadas a recibir notificaciones electrónicas (máximo 2) \***

	Interlocutor - 1	Interlocutor - 2
Nombre y apellidos		
NIF		
Teléfono móvil		
Correo electrónico		

La presentación de documentación que no le haya sido requerida desde la aplicación de contratación electrónica Plyca, se efectuará por alguno de los medios que se indican a continuación:

- A través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza:  
<http://regtel.unizar.es/>
- Desde el Registro Electrónico de la Administración General del Estado:  
[https://sede.administracion.gob.es/PAG\\_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html](https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html)

Respecto de los datos que se exponen, el licitador es el único responsable de su veracidad y de asegurar el funcionamiento de sus dispositivos a efectos de notificación (dirección electrónica, teléfono, fax, correo electrónico).



## 2. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, informamos a los licitadores que la **responsable del tratamiento** de esos datos es la Universidad de Zaragoza, con domicilio social en C/ Pedro Cerbuna nº 12 de 50009- Zaragoza, siendo órgano competente en la materia su Gerente ([gerencia@unizar.es](mailto:gerencia@unizar.es) y tfno.876 55 47 56).

Como responsable, **la Universidad le informa** que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes **finés**:

- a) **Gestionar su participación en la licitación.** Este tratamiento queda legitimado por el consentimiento válidamente prestado por los licitadores en el momento de su participación.
- b) **Publicación de los datos de los licitadores y los adjudicatarios** a través de los medios legalmente pertinentes, en especial a través del Perfil de Contratante y de las publicaciones oficiales de obligado cumplimiento, en función del importe y tipo de contrato.
- c) **Publicación de los datos de los contratos ejecutados o en ejecución** a través de los medios legalmente pertinentes, en especial en la página web de la Universidad, que recoge información en materia de publicidad activa.
- d) **Gestionar los datos personales que sean necesarios para el contacto y localización profesional** de las personas físicas que presten sus servicios para el licitador y sean designadas a tales efectos por él mismo.
- e) **Gestionar los datos del personal de la adjudicataria** cuando sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones dimanantes de la ejecución del contrato, incluyendo las relativas a Prevención de Riesgos Laborales y Coordinación de Actividades Empresariales.
- f) **También se dará publicidad a la subcontratación**, con indicación de la identidad de los subcontratistas, el importe de cada subcontratación y el porcentaje en volumen de cada contrato que ha sido subcontratado.

Estos fines vienen exigidos por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; la Ley Orgánica 3/2018, de 6 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de derechos digitales; la Ley 31/1995, de Prevención de riesgos laborales y la Ley aragonesa 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

Los datos de carácter personal únicamente **se tratarán y conservarán** mientras persista la relación y una vez finalizada ésta mientras la Universidad de Zaragoza, como Responsable, esté legitimada para su tratamiento y/o conservación atendiendo a los plazos establecidos por la legislación vigente.

Respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento los interesados tienen la posibilidad de ejercitar –en su caso- los **derechos** de acceso, rectificación, limitación, oposición y portabilidad.

El ejercicio de los citados derechos podrá hacerse mediante solicitud dirigida al **Gerente de la Universidad de Zaragoza**, en los términos que suscribe la legislación vigente.

Asimismo, podrán dirigirse en reclamación a la **Agencia Española de Protección de Datos**, a través de los formularios que ésta entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles a través de su página web <https://sedeagpd.gob.es>

O acudir previamente al **Delegado de Protección de Datos de la Universidad de Zaragoza** ([dpd@unizar.es](mailto:dpd@unizar.es) y tfno. 876 55 36 13).

En....., a.....de.....de.....  
(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)

FIRMADO:.....



## ANEXO VI PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

### REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS.

El servidor que se solicita debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Sistema con un socket de 20 cores / 40 threads, 2,1Ghz de velocidad y 27,50Mb de caché o superior.
- 32Gb de RAM DDR4-2933 o superior .
- x2 discos para sistema SSD 960Gb con un DWPD de 5, o disco de características superiores.
- Controladora de RAID con capacidad para hacer RAID10 - mirror - entre los discos indicados de sistema.
- Puerto de monitorización remota hardware IPMI o similar.
- x2 puertos Ethernet 1Gb o superior.
- x2 puertos Ethernet 10Gb en SFP+ o superior.
- x2 puertos FiberChannel 16Gb.
- Garantía por 5 años con las siguientes características:
  - 5 años de garantía in situ NBD (Next Business Day) sobre todos los componentes del sistema.
  - Dicha garantía debe cubrir tanto las piezas, como el desplazamiento de los técnicos al centro de proceso de datos (CPD) de la Universidad, así como mano de obra.
  - El tiempo máximo para el envío de piezas y traslado de técnicos al CPD de la Universidad será la siguiente jornada laboral (NBD).

### DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A APORTAR.

Los licitadores deberán suministrar cuanta información técnica consideren pertinente sobre el equipo ofertado (documentación comercial y técnica, datasheet del fabricante, etc.).

Obligatoriamente deberán incluir marca y modelo del equipo ofertado, así como sus características técnicas concretas referidas a cada una de las características mínimas requeridas de forma que pueda comprobarse inequívocamente el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos solicitados en el apartado anterior.